

En Badajoz, un mes plana, 5 cel. mes de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre 5.—Extranjero, idem 6 idem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.714

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Jueves 30 de Noviembre de 1916

## MADRID AL DIA DIARIO DE LA GUERRA

(IMPRESIONES)

27 de Noviembre de 1916.

Pronto nos ha visitado la nieve. Año madrugador es el 1916 para todo lo malo. Ahora, en sus postrimerías, nos anticipa el rigor invernal, que complica los tremendos efectos de la miseria.

Para muchas personas felices, este espectáculo nivoso resulta entretenido y ameno; han estado nueve meses sin ver una nevada, y se sorprenden agradablemente al despertar, contemplando, tras los cristales de su bien defendida mansión, un Madrid cándido, puro—en apariencia—, cosa que, por otra parte, no puede admirarse todos los días.

Nosotros, los pobres, temblamos de frío y de pena en cuanto caen los primeros copos nivosos; a sudario transciendo la capa blanca, tendida sobre la tierra, donde nos enterrarán.

Aquí, en la corte, la nieve, aun cuando caiga de firme, dura breves días; ahora, ni uno. Los mangueros se encargan de restituir a la ciudad su aspecto ordinario, en que la nitidez entra por muy poco. Únicamente para quienes vivimos en los arrabales, entre la inclemencias rústicas, perdura el signo terriblemente invernal.

Los señores ciudadanos que se aburren, han mezclado estos días sangre y nieve. No era tal su intención, porque cuando vertieron sangre, la nieve se estaba escondida entre las nubes o quieta en los altos picos; pero tan largo y continuado ha sido el reguero de la sangre derramada por las imaginaciones truculentas, que ha llegado a confundirse con la nieve. Soy pesado, ¿eh? Pues más pesada es la broma de los referidos señores. Un día y otro se nos ha venido diciendo en todos los ámbitos y en todos los diarios de la Corte que un señor había matado a otro señor, según las leyes o prácticas de la caballería más o menos andante; y tantas eran las versiones, que los muertos llegaron al número de siete. Pero no vayan ustedes a suponerlos unos pelafustanes; todos ellos eran gente de pro: un coronel, un general, un alto personaje político, un catedrático, un abogado de gran renombre, un escritor insigne. Por último corrió como válida la especie de que el muerto era don Vicente Gay, catedrático germanófilo, y el matador... ¿quién había de ser, sino el alarmante don Prudencio Iglesias Hermida? Como que don Prudencio ha nacido para matar a medio mundo... y tiene un corazón de niño bueno e inocente.

También este infundio se ha evaporado, porque el simpático Hermida declara no haber matado a don Vicente Gay, y se muestra tan enemigo del duelo como el ilustrísimo señor arzobispo de Tarragona. Pero la «gravia» ha caído bien entre la ociosa grey matritense, y es posible que se tire de ella una quinta o sexta edición.

Claro, las novilladas «glacé» no divierten al respetable público; la locura de don Nilo, ahora recrudescida, es legendaria; que se festeje a Federico Oliver, por reformador de las malas costumbres, y se honre la memoria de Pi y Margall, modelo de ciudadanos, parece tonto; insistir en el tema de las necesidades públicas, de la miseria y la degeneración, resulta muy triste. Hay que inventar algo más alegre: un duelo; es decir, otro duelo con muchos corazones traspasados. Y, todavía más linda, una matanza general!

ARGOS.

Están de venta en la imprenta y papelería «La Minería Extremeña», de Florencio Ger Castro, las Agendas y Almanaques Bailly-Bailliere, para 1917. Plaza de la Constitución, 14, Badajoz.

Salve la interrupción temporal del avance de la Soma, debido a las pertinaces lluvias, la guerra, desde el punto de vista de los aliados, sigue desarrollándose con arreglo a sus planes. Cuando los alemanes, creyéndose capaces de conservar una fuerte defensiva, concentraren según su costumbre sobre el más débil, todos sus esfuerzos, atacando a Rumania, los críticos militares ingleses anticiparon que si bien era probable que algo se perdiese en el oriente, no era menos seguro que los alemanes tendrían que pagar en algún punto del occidente sus éxitos orientales. Así fué en efecto, y la retirada obligada de Verdún vino a confirmar los vaticinios. Es menester confesar que fué inesperado el punto donde vino a producirse la compensación, que todo el mundo esperaba el movimiento del lado de la Soma. Si el ataque se produjo en otro lugar, la causa es sin duda el mal tiempo que en estos terrenos bajos de Picardía hace imposible toda operación. Pero el mal tiempo no es eterno.

Mientras tanto, la interview de Hindenburg continúa a interesar al público londinense. Un periodista neutral que ha adquirido celebridad escribiendo en el «Times» documentadísimas crónicas de su estancia en Alemania durante la guerra, Mr. Curtin, opina que hay derecho a dudar de la autenticidad de la famosa interview, y que más probablemente es debida a materiales recopilados por el Ministerio de Negocios Extranjeros de Berlín a los cuales el generalismo dió después su bendición.

En este caso, el interés que presenta es todavía mayor, pues no sólo permite saber lo que piensa el general sino lo que opina el mismo Gobierno alemán. Teniendo en cuenta esta observación, es curiosa la declaración que Hindenburg—real o apócrife—hace sobre la duración de la guerra. Olvidando que el Kaiser, al principio del otoño de 1914 ofreció a sus soldados que se hallarían victoriosos en sus hogares «antes de la caída de las hojas» el Mariscal dice que él no espera ver el fin de la guerra, a menos que viva más de cien años, y que Alemania no puede ser vencida en treinta años. No menos curiosa es la contestación dada a esta bravata por un soldado inglés: «Bueno, la venceremos en treinta y uno».

Esta frase no es vana expresión de humor individual, sino exacto indicio de la voluntad de un pueblo. La tenacidad inglesa no tiene mejor ilustración que la actitud de Inglaterra ante las campañas submarinas. La historia de la guerra se va haciendo larga. No es extraño que la gente se olvide del pasado, y no recuerde que la campaña submarina recientemente iniciada por Alemania, es la tercera en su clase, las dos primeras habiendo sido domeñadas por la marina inglesa. La primera, que se inició previo aviso del Almirante Tirpitz y declaraciones semi-oficiales que presagiaban la muerte de Inglaterra en QUINCE días, produjo como obra maestra en su género el hundimiento del Lusitania, y como consecuencia, no incluida en el programa, el reclutamiento del Ejército de Lord Kitchener. Entre la primera y la segunda campaña submarina, transcurre un intervalo que el presidente Wilson creía debido a un triunfo de la diplomacia norteamericana. En el almirantazgo inglés se conocían razones más eficaces, aunque menos públicas. Reemplazadas por nuevas construcciones de mayor tonelaje, las víctimas de la pericia naval inglesa, Alemania, sin acordarse de la diplomacia del doctor Wilson se lanzó a otra campaña submarina, la segunda. Su fracaso fué debido a las mismas causas discretas y eficaces que dieron el traste con la primera. Y ahora, con la experiencia de lo pasado, Alemania ha decidido embarcar en una

tercer campaña submarina, y como las costas inglesas no suelen ofrecer suficientes atractivos para la caza de neutrales incautos, envía sus submarinos a las costas de los mismos estados neutros, en vista de la benevolencia que hasta aquí le han manifestado.

Aun así, confiemos en las causas misteriosas y eficaces.

## UN ACUERDO PLAUSIBLE

Las autoridades de Fuente del Maestre, de acuerdo con la Comunidad de labradores y con aquiescencia de los propietarios de olivares, han adoptado los acuerdos que expresa el bando y alocución que transcribimos seguidamente:

### Al vecindario de Fuente del Maestre

Velando estas autoridades por el bien general de todos los propietarios y obreros, y respetando los sagrados derechos que las leyes conceden a todo ciudadano, con el fin de reglamentar en lo posible la recolección del fruto de aceituna en este término municipal, se hacen saber los acuerdos tomados, para que nadie pueda alegar ignorancia, y dentro del orden, se respeten las propiedades y disfruten los obreros de los despojos de los olivares.

Primero. No se podrá rebuscar hasta que no esté levantado el fruto de un distrito y la autoridad proveerá de licencias autorizadas a mujeres, ancianos y niños, que no sean susceptibles a poder ganar jornal, siendo responsables los cabezas de familia, de las extralimitaciones que pudieran cometer estos.

Segundo. Todo obrero que se encuentre sin ocupación durante el período de recolección de aceituna, lo solicitará de esta autoridad, sin que en ninguna forma pueda hacer uso de las licencias concedidas a sus familias, a menos que se encuentre imposibilitado para poder ganar jornal.

Tercero. Todo propietario, después de recolectada su cosecha, no podrá rebuscarlo ni autorizar para que lo rebusen, a persona alguna, ni arar la respectiva finca, hasta tanto que las autoridades le designen la época que debe hacerlo.

Esta Junta de autoridades espera de la cultura de este vecindario y de los sentimientos caritativos de las clases acomodadas, que en bien del proletario, por el estado alictivo del mismo, se sometan gustosos al cumplimiento de estas disposiciones, encaminadas a armonizar el bien general, y en evitación de alteraciones de orden público que puedan perturbar la marcha económica de los pueblos; pues de lo contrario, estas autoridades se verán precisadas a aplicar el correctivo que ordenan las leyes, a los contraventores de estas disposiciones.

Así como a vosotros, los desheredados de la fortuna, en bien vuestro, se os suplica guarden todo el mayor respecto posible a las propiedades ajenas, no apropiándose ni entrando en las heredades con el fruto pendiente, puesto que del buen orden depende la mayor utilidad para vosotros; estando estas autoridades dispuestas a defenderos en todas las causas justas que vuestras necesidades soliciten, pero de la misma manera con que os apoyan y defienden, se verán precisadas a castigaros con todo el rigor de las leyes, si no cumplís estrictamente estas medidas, encaminadas al beneficio vuestro; rogando a todos los obreros honrados, no se dejen perturbar por elementos extraños que no viven del trabajo, si no del fruto de sus malas costumbres y codicia, denunciando a esta autoridad los hechos que contravengan estas disposiciones.

Fuente del Maestre, 12 de Noviembre de 1916.—El Alcalde, Juan Sánchez Medina.—El Juez Municipal, José Ovando.—

El Juez suplente, Manuel Lozano.—El Presidente de la Comunidad de Labradores, Manuel Blanco.

Mañana daremos a conocer el documento publicado por el Presidente de la Comunidad de Labradores.

### LAS «LISTAS NEGRAS»

## Alemania obra y calla

Recientemente publicó la dirección de comercio, las «listas negras» inglesas, esto es, las listas de casas mercantiles españolas con las cuales ha prohibido el Gobierno británico a sus súbditos toda relación económica. Con este motivo, se ha suscitado gran algarabía en la prensa y aun en el Congreso y se ha aducido esa medida prohibitiva como ejemplo y demostración de la malquerencia de los ingleses hacia España.

Ante todo, desde el punto de vista de los intereses españoles es lamentable, naturalmente, que algunas de las industrias y casas de comercio establecidas en España, no todas nacionales, vean así restringidas sus actividades de producción y cambio. ¿Qué español puede alegrarse o permanecer indiferente ante los daños, por pequeños que sean, que sufra la economía nacional? Pero una cosa es reconocer esto, y otra extrañarse y hasta indignarse de que los países en guerra no pongan sus intereses a los de los neutrales. Hace falta ser tonto de nacimiento, para pretender que cualquiera de los beligerantes contribuya a acrecentar la fuerza del enemigo, sólo porque les conviene a algunas empresas particulares que este mismo enemigo sostiene en países neutrales o que, si no le pertenecen, mantienen con él una relación íntima.

Los que tan incomprensiblemente combaten las listas negras inglesas, llegando a suponer que es una cuestión de derecho internacional en que deben intervenir los Gobiernos, o extremar el celo abogacil que les inspira la causa germanica, o, admitida su fe, no han llegado con el pensamiento hasta la raíz del asunto. Nadie disputa el derecho de un beligerante a prohibir severísimamente a todos sus conciudadanos el comercio con el enemigo. Pero el enemigo, aunque esté en posición tan céntrica como Alemania, no vive sólo dentro de sus fronteras. Está difundido por el mundo entero, tiene en todos los países fabricas y casas de comercio, agentes propios y neutrales. Sin ir más lejos, aquí, en España, por ejemplo, han establecido los alemanes numerosas industrias y centros mercantiles que todo el mundo conoce. Unas veces están a su nombre y otras a nombre de españoles. El comercio de los aliados con estas casas alemanas no haría si no fomentar la riqueza de Alemania, esto es, aumentar su poder de resistencia. ¿No sería insensato exigir a Inglaterra y sus aliados, que permitan el comercio que estas casas, o sea, que tolere a sus ciudadanos el suministro de fuerza a sus enemigos?

Concluirá

## Notas bibliográficas

### Corchos y Tapones

Hemos recibido el número correspondiente al día 15 del corriente, del periódico independiente del gremio corchero, que con aquel título se publica en Sevilla dos veces al mes.

Inserta, entre otros trabajos, un artículo en que se aboga por la fabricación de corchos aglomerados.

CARTA ABIERTA

La política en Castuera, fija la rueda de la fortuna

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA

¡Mi querido Osorio: Yo voy también a echar mi cuarto a espadas, hablándole de Castuera, que es el plato del día. No leo periódico que no publique la buena nueva de que por renuncia del digno diputado señor Márquez, los elementos liberales ofrecen el distrito, a modo de feudo o patrimonio suyo, nada menos que a un hijo del señor conde de Romanones; y hasta que con tan plausible motivo, ha llegado a esta corte una algarada lucida y vistosísima. Me congratulo fervorosamente de ello: y que salga bien la combina, en la que me parece ver la mano hábil del más experto y avisado político rural que he conocido y tratado durante los treinta y cinco años que he residido en aquel rincón de Extremadura. Es un golpe de maestro: y véase por donde van cumpliéndose al pie de la letra mis humildes y desautorizados vaticinios.

Yo llevé allí al señor Bas, de nombre hasta entonces desconocido en el distrito; y el señor Bas me arrojó por la borda al poco tiempo, porque mis procedimientos de régimen y administración de los pueblos, eran de todo punto incompatibles con los que consagraban y poco menos que divinizaban los heterodoxos aunque dignísimos sacerdotes, escribas y fariseos de la naciente ley. En la contienda sucumbió el más desinteresado de todos, mi pobre y humilde personalidad; y mi aislamiento, que fue repicado en toque de gloria, más bien se parecía al ronco acento de las trompetas de Jericó. Todo cayó mansamente, y en vano trataron los que hacen de la política y administración locales, reducida a sus ambiciones, codicias o concupiscencias, de resucitar un cadáver galvanizado.

En mis cartas abiertas de 29 de Febrero de 1908, 23 de Junio de 1914 y 29 de Mayo de 1916, insertas, por cierto, las dos últimas, en LA REGIÓN EXTREMEÑA, acaso el decano de la prensa provincial, formulé mi pronóstico claro y categórico. El señor Bas no volverá a ser diputado a Cortes por Castuera. Yo le tendí la esquila funeraria; y el señor marqués de Villabrájima se dispuso a refrendársela. Fue el señor Bas muy ingrato conmigo, a quien debió lo que en España se debe, tratándose de elecciones; y al inutilizarme por mi empeño de regenerar y sanear muchas de aquellas administraciones municipales inspiradas y dirigidas por personas y entidades dignísimas y respetables sin duda alguna en el orden privado, pero verdaderas plagas y calamidades en el político, se decapitó a sí mismo, aventando las cenizas del partido conservador que yo creé después de grandísimas amarguras, perseverancias de varón fuerte y no pocas penalidades. Mi ostracismo fui otro «Delenda est Carthago» del Catón severo. Y tan es así, que a pesar de los cambios frecuentes de nuestras situaciones políticas, así en las prósperas como en las adversas, el señor Bas no se ha atrevido ya ni a presentar batalla a sus adversarios. Ha sucumbido sin luchar, como hubiera podido hacerlo yo, la última sardina de la banasta. ¡Menguado sino el del señor Bas, que viene mereciendo al favor y la liberalidad agenos, lo que por derecho propio le hubiese correspondido, a no haberse equivocado de tronera!!! Los políticos a quienes aludo, son antes padres que Guzmanes. No lo olvide, ni aun el propio señor marqués de Villabrájima, a quien no tengo el honor de conocer y es casi seguro no conoceré en el resto de mis ya contados días. Ha concluido una dinastía indígena y empieza otra exótica. ¡Que los hados sean propicios a los honradísimos Castueranos!!!

Se cumplieron, pues, mis vaticinios: la gestión eficaz, inteligente y oportuna del que yo diputo munidor, negociador o inventor, de aquella tan respetable como invencible y perdurable candidatura, ha puesto losa de granito sobre el sarcófago donde se pudren y corrompen los restos políticos del señor Bas y sus panaguados en el distrito de Castuera. ¡Paz perpétua a los difuntos, sobre todo ahora que los conmemora nuestra madre Iglesia! Y que se dediquen a más fecundos y útiles menesteres que el de demoler toda obra de reivindicaciones justas, procurando, en cambio, la prosperidad de un

país cuyos intereses generales fueron para ellos letra muerta. Yo no me he tropezado en todo el largo tiempo que he permanecido en Extremadura, refiriéndome siempre a la zona en que he vivido y a sus aledaños, mas que con un político que haya sabido, querido y podido, honrándose a sí mismo, dedicarse a útiles y provechosos empeños allí donde alcanzaron su acción y sus iniciativas: Me refiero a Carlos Groisard, que desgraciadamente para el país, no ha tenido imitadores. Y si no, que hable por mí el distrito que tan dignamente ha representado en el Congreso.

Y una advertencia humilde para concluir. Si el ilustre prócer que la va a ostentar en breve, sigue la huella de sus predecesores, viviendo al día, como aquellos hicieron, ya por voluntad, ya por impotencia y sin preocuparse para nada de espurgar los mil y un defectos casi consuetudinarios y orgánicos de que adolece la inmensa mayoría de las administraciones municipales a que me refiero, no dudo que podrá ser reelegido cuantas veces le venga en gana, dadas las circunstancias personales y políticas que le nimbán; pero también afirmo que dentro del statu quo hasta ahora impuesto como norma a todos los mangoneadores y por aquellos tan estériles caminos, no ganará ni un átomo de cariño, confianza, buena voluntad y decisión, en el alma de las gentes ciudadanas del país. Será, sí, un diputado más que agregar al catálogo de los estériles, pero no el idolo del distrito. Y a esto debe aspirar el que como preclaro descendiente de noble estirpe, tiene elementos y aptitudes sobradas para lograrlo.

Y veo que sigue usted batiendo el cobre desde las trincheras municipales.

Animo, y a concluir con todos los vicios, flaquezas, debilidades y codicias que por todas partes y en todos los órdenes nos oprimen, ahogan y amenazan.

Un abrazo muy apretado de su invariable devoto y amigo,

J. DOMÍNGUEZ.

Madrid, 24 Noviembre 1916.

III VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI FOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yaso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) cinco pesetas.

Folleto explicativo y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

19. ALMIRANTE. 19.—MADRID

LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS

Según anunciamos en el número anterior, anoche a las siete celebróse en el Salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, la Asamblea magna de empleados civiles. Concurrieron los delegados de la anterior con la adhesión de 256 de todos los distritos, ramos que integran la administración del Estado.

Presidió el acto el señor Bardají, quien tras demostrar su sentimiento por no haber podido asistir anteanoche por causa de hallarse enfermo, expuso, con su acostumbrada elocuencia, la importancia de la Asamblea, haciendo resaltar la trascendencia que para el porvenir puede tener este acto.

A seguida el señor Campini, dió lectura a las bases a discutir determinadas en nuestra edición de ayer, y tras las enmiendas presentadas por algunos asambleístas, se aprobaron aquéllas en todas sus partes.

Los señores delegados entregaron las relaciones pedidas, que fueron casi unánimes, toda vez que los únicos que no prestaban su voto para entrar en la «Unión» de Madrid, fueron los que en virtud de ciertas disposiciones de sus respectivos ministerios no les es posible asociarse, no sin hacer constar que tras con-

seguir una vez que en la base a este respecto se apruebe recabarlo del ministro correspondiente, serán asociados también.

A la vez que telegrafiar a los señores Romeo, Castro y Betegón, se acuerda hacerlo al señor Lerroux, y a los jefes de las minorías representantes en Cortes de la nación.

La Junta organizadora después de exponer que su misión había terminado, toda vez que sus esfuerzos se veían satisfechos con la impresión favorable de la reunión, sometió a votación el nombramiento de una nueva Junta que continúe al frente del actual movimiento, en tanto se aprueba por la «Unión Central» de la Corte el ingreso como asociados de cuantos se han adherido, no llegando a un acuerdo.

Por indicación del señor presidente se procede a nombrar una ponencia, que a la vez lo haga de los que integraran la referida junta, y son elegidos los siguientes: presidente, señor Bardají; secretario, señor Campini; tesorero, señor Serrano; y vocales, los señores Ballesteros y Burgos, por Hacienda; don Enrique Triviño y don Enrique G. de la Rosa, por Gracia y Justicia; Torres Moya, por Fomento; don Rafael Morales, por Instrucción Pública y don Federico Abarrátegui, por el Ministerio de la Gobernación.

La Asamblea en pleno acuerda conceder un voto de gracia a los señores organizadores por su inmensa labor llevada a cabo en tan corto espacio de tiempo y haber conseguido éxito tan brillante; también se concede otro voto para el dignísimo alcalde por su galantería en conceder el salón de actos para la reunión, y hacer constar el agrado de la labor que la prensa local ha llevado a efecto en favor de tan humanas aspiraciones.

Local y Regional

El «Nuevo Diario» dedica un artículo bastante extenso a elogiar el Instituto microbiológico establecido en esta ciudad por el doctor don Rafael Salazar, y que, según el colega, ha sido declarado por la Junta de Sanidad, con carácter oficial, Laboratorio provincial de higiene. La inauguración de éste se efectuará en los últimos días de Diciembre para comenzar a prestar sus servicios en 1.º de Enero.

Nada más lejos de nuestro ánimo que rebajar la importancia de ese laboratorio, cuyo servicio, podrán utilizar los Ayuntamientos mediante una módica cantidad por cada mil habitantes, pero a alguien se le ocurre preguntar si sería lícito que uno de esos Ayuntamientos lo fuese el de Badajoz, suprimiendo el laboratorio municipal, previos los trámites que fuesen precisos.

Si las dos detenciones a que alude el «Liberal Extremeño» en su número de ayer, fueron arbitrarias, los tribunales, suponiendo que se les denunciase los hechos, las castigarán; pero el colega no se atreverá a decir que los detenidos fueran objeto de malos tratos, cosa muy frecuentes en otros tiempos. (No en los del anterior alcalde.)

Por lo demás, bien sabe el colega que el señor Rodríguez Machin ha impuesto correctivos a algunos guardias municipales que incurrieron en extralimitaciones.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sumrateria a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

«Café Mercantil»

Conciertos para hoy 30

A las dos y media.—Cuarteto.

- 1.º «Penas y alegrías» (Capricho).—F. Espino.
- 2.º «Fausto» (Fantasía).—Gonnod.
- 3.º Sólo de violín «Maygar Czaradas».—Michels.
- 4.º Retreta Austriaca.

A las nueve y media.—Cuarteto.

- 1.º «Tus lágrimas» (Gavota).—Villalonga.
- 2.º «La Bohemie» (Selección).—Puccini.
- 3.º Sólo de violín «L. Menetier».—Wienausky.
- 4.º «La Verbena de la Paloma» (Selección).—Bretón.
- 5.º «Beloved» (Boston).—Worsley.

Dos bodas

En la parroquia de la Concepción tuvo lugar el lunes último, la boda del joven empleado en la Central de teléfonos urbanos don Matias Bas Rodríguez, con la bella señorita Carmen Torrejoneillo Casco.

En dicha parroquia y en el propio día, se verificó el enlace matrimonial del joven comerciante establecido en Alconchel, don Guillermo Morera con la bella señorita Brígida Torrejoneillo Casco.

Por el reciente luto de las dos jóvenes desposadas, las bodas se verificaron en la intimidad de las familias.

Todo género de felicidades y una eterna luna de miel deseamos a los dos matrimonios.

La mejor solución alcalina se obtiene con la Sal Vichy-Etat, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete Sal Vichy-Etat para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Hemos recibido un folleto titulado «Red Telefónica provincial de Badajoz»; contiene el proyecto de los oficiales del Cuerpo de telegrafos don Francisco Cabrero Pozuelo y don Luis Valdés Saenz de Tejada, ordenando su estudio por la Dirección general de comunicaciones, y ha sido publicado por don Lorenzo Gisbert Ridaura.

Se reparte gratis a los señores senadores, diputados a Cortes, diputados provinciales y alcaldes de la provincia.

Agradecemos al señor Gisbert la atención que con nosotros ha tenido, de remitirnos un ejemplar del referido folleto.

«Gran Café de la Unión»

Programa para hoy jueves

A las cinco y media

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «Machet» (fantasía).
- 3.º «La alegría».
- 4.º «Suspiros de España».

A las nueve de la noche

- 1.º Obertura.
- 2.º «Primera Lágrima».
- 3.º «Gioconda» (bailables).
- 4.º «Danza Mora».
- 5.º «La niña mimada».

Aviso

En el establecimiento de Pedro Alfaro puede recojer, el que acredite ser su dueño, una cesta y un paraguas encontrados en uno de los tranvías.

Se vende Un sofá y media docena de sillas de rejilla. Una mesa o cantro, con piedra de mármol y media docena de sillas negras con asientos de seda color granate.

TOSÉ EL QUE QUIERE

Discoides pectorales M. Roselló

Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfermedades del pecho, calmando la TOS por pertinaz y crónica que sea, facilitando notablemente la expectoración.

Ninguna TOS resiste a los DISCOIDES ROSELLO 24 horas.—Precio de la caja 2 reales.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Gríde (hígado). Son insustituibles.

Se ofrece para dependiente de escritorio, cobrador, u ocupación análoga, persona joven y de reconocidas dotes de competencia y honradez.

En la administración de este periódico se dará razón.

AVISO INTERESANTE

Se desea tomar en arriendo una dehesa de pasto a propósito para ganado lanar (de 600 a 700 cabezas).

Las personas que posean una finca que reúna esas condiciones y quieran arrendarla, pueden dirigirse al garante de LA REGIÓN EXTREMEÑA, Arco Agüero 18, bajo, indicándole el precio y las demás condiciones para el contrato.

No hay inconveniente en que la dehesa tenga arbolado de encina, si es poco el enclavado en ella.

**José García Mata**

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12.

TELEFONO 224, Badajoz

**INTERESANTE**

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

**PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA S. A.**

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

**POR UNA PESETA**

PUEDA USTED ADQUIRIR

**Un magnífico automóvil «MAXWELL»**

torpedo, cinco plazas, de 25 caballos, con arranque, bocina y alumbrado eléctricos, completamente equipado, incluso una llanta desmontable; que

**REGALA**

el COMITÉ DEL MONUMENTO AL DR. MOLINER, a todo el que remita un donativo de UNA PESETA para la suscripción popular.

Cada recibo lleva su número correspondiente, para en el caso de que coincida con el número del primer premio de la Lotería Nacional del sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre próximo, entregarle a su poseedor el

**AUTOMOVIL «MAXWELL»**

cuyo valor puede calcularse en unas DIEZ MIL PESETAS aproximadamente

Los DONATIVOS pueden remitirse por Giro postal a las Oficinas del Comité, calle del Mar, núm. 21, Valencia, Instituto Médico, dirigiendo la correspondencia al SECRETARIO DEL COMITE.

EN ESTA ADMINISTRACION, HAY BILLETES A LA VENTA

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIÉRREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOS

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierrros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

**JOVENES SIN OFICIO**

NI CARRERA

En NUEVE meses, con muy poco gasto, sin salir de vuestra casa y estudiando por correspondencia, podéis ser un competente Tenedor de Libros, aprendiendo el SECRETO de la Partida Doble.

Pedir detalles a D. Francisco G. Guerra, Director de la «ACADEMIA ESPECIAL DE ENSEÑANZA», Granja de Torrehermosa (Badajoz).

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 23 (casa propia).—BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios médicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají. Clases especiales para repaso durante el verano.



**CAFÉ «LA PEÑA»**

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Moreno Nieto, 12, Badajoz

**Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado**

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

**Evaristo Málaga**

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

**Lotería afortunada**

Lo es, como demuestra el gran número de premios grandes que ha pagado desde su fundación, la número 30, Esparteros, 3, Madrid, cuyo administrador, don Antonio Rodríguez, remite a provincia décimos y billetes enteros del próximo sorteo de Navidad.

**INVENTO UTILISIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojando y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez Zarza. —Badajoz.

**PROGRESO CIENTIFICO**

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídanse en farmacias.

BADAJOS.—Fig. La Muestra Extremeña

**GIMNASIO**  
DE  
**BADAJOS**  
Y SALÓN DE ARMAS. = MÉTODO SUECO  
7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.  
Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.  
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas, reuma.

Todos los pagos son adelantados

**EL ODOL**

Es el mejor dentífrico conocido  
Resultados inmejorables  
Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
• EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE •  
Para personas débiles y recuperadores  
Indefinible en las indigestiones  
Se vende en farmacias y en la 1ª calle, Badajoz, 22

**Almanaque Bailly-Baillière**  
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas de texto. Cerca de 1.000 grabados.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno. PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.  
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

**MATIAS LOPEZ**  
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**

**DEPÓSITOS**

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 58, Habana.
Place de la Madeleine, núm. 21, París.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
Perú, 1.537, Buenos Aires	J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife
Emilio Lahesa, Tánger.	La Extremeña, Manila.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantías: Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Primas y reservas.....	68.587.958 20
<b>TOTAL.....</b>	<b>80.587.958 20</b>

**52 AÑOS DE EXISTENCIA**

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**      **SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

**ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286**  
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida, DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARBETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almodovar de Alcantara, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

**NARCISO VAZQUEZ TORRES**  
PROFESOR DENTISTA  
22, calle de Ramón Albarrán, 22, DABAJOZ

**¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!**  
Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

**5 ÁLBUMS PUBLICADOS**  
MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE  
ACABA DE PUBLICARSE

**GALICIA Y ASTURIAS** VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. 3 90.

PRECIO: MADRID, 3 pías. PROVINCIAS, 3,50 pías. cada álbum.